

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**2041** *ELEMA PROCONS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000219/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de Abdelouahad El Marabti, contra la empresa "Elema Procons, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 9 de febrero de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 2.114,47 euros de principal, más 315,00 euros para intereses y 315,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Benidorm, 9 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A090008288-1

cve: BORME-C-2009-2041